

22310

MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE años
en ESPAÑA

Solicitado a favor de DON JULIAN YEBENS MUÑOZ de nacionalidad española, domiciliado en Madrid, calle del Turia nº 7.

P O R

—:— —:— NUEVO MONEDERO PARA PIEZAS METALICAS —:— —:— —:— —:—

~~~~~

MEMORIA DESCRIPTIVA

El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva y adjunto plano está destinado a garantizar la propiedad y explotación exclusiva en España, sus colonias y Protectorado de un nuevo tipo de monedero especialmente indicado para contener monedas metálicas, el cual por la facilidad de su manejo, su poco peso y especial constitución resulta sumamente práctico y de gran utilidad para el fin a que se destina, siendo por ello acreedor a la protección que se solicita para sus características, por medio del pre-

10        sente modelo.

          En contraste con las ventajas de mayor duración e higiene que son inherentes a las monedas metálicas tienen estas el inconveniente de que su transporte suele resultar molesto por el tintineo que producen al llevarse despar-  
15        madas en los bolsillos. Para evitar esto existen gran variedad de monederos, la mayoría integrados por una bolsa con diferentes sistemas de abertura, los cuales no son completamente prácticos y aunque se crearon otros tipos de monederos metálicos para alojar las monedas apiladas,  
20        estos necesitaban resortes para su funcionamiento, y resultaban de elevado coste y excesivamente pesados.

          Estudiados por el recurrente los inconvenientes apuntados, ha ideado un nuevo tipo de monedero que resuelve eficientemente los expresados defectos, pues a la propiedad de que su peso es mínimo, une la ventaja de no necesi-  
25        tar resortes de ninguna clase y llevar las monedas agrupadas sin posibilidad de salirse por si mismas de sus alojamientos como no se tomen a proposito.

          Para facilitar la descripción y solo a titulo de ejemplo se acompaña una lámina de dibujos que deben ser interpretados en su forma más amplia y sin limitación alguna. En  
30        estos dibujos las figura 1 es una vista en perspectiva del aparato; la figura 2 es una sección por A-B, de la figura 1; la figura 3 es otra sección C-D de la fig. 1; la figura 4  
35        es una vista lateral del monedero; la figura 5 es una vista frontal de su boca mayor y finalmente la figura 6 es una vista en planta con monedas colocadas.

          El monedero al que nos venimos refiriendo es de los que contienen las monedas o piezas metálicas apiladas en varios alojamientos, presentando la particularidad de que

las monedas son completamente visibles y la introducción y extracción se efectúa sin complicación alguna como se verá más adelante.

45 El ejemplo representado en los dibujos está integrado de tres piezas: una central -1- y dos homologas -2-2'- situadas en la parte superior e inferior de la primera y unidas entre si por cualquier medio, tal como pegamento, encajando a presión unos pibotes y alojamientos, o bien como se representa en los dibujos, valiendose de uno o va-  
50 rios esparragos roscados -3- con su correspondiente tuerca. Sin descontar los otros medios este último es más conveniente por que permite más libremente el movimiento de flexibilidad de los brazos de la pieza central.

Dicha pieza central -1- esta formada por varios bra-  
55 zos, de los cuales cada dos abarcan unos orificios o taladros cilindricos -4- del diámetro de las monedas que se desee alojar, que por ser secantes a los bordes forman las bocas -5-. El grueso de esta pieza central dependerá de la cantidad de monedas que se quiera que sea capaz de  
60 contener el monedero y tendrá además unos nervios -6- para reforzar los brazos y hacerlos resistentes a la flexibilidad y una pequeña asa -8- para la fijación de una cadena o cordón para sujetar el monedero.

Sobre la pieza central -1- van montadas las piezas  
65 homologas -2-2'- integradas por dos planchas de contorno parecido al de la pieza central pero con los orificios -4- y bocas -5- de menor diámetro y abertura, al objeto de que interiormente se formen unas aléas o escalones -7- que sostienen las monedas pudiendo ser las bocas u  
70 orificios de estas piezas completamente circulares o formadas por una semicircunferencia en su parte interna

y con los bordes de los brazos formados por tramos rectos al objeto de facilitar el deslizamiento de los dedos al extraer la moneda.

75 Las bocas -5- de los alojamientos -4- presentan la particularidad de que a ambos lados tienen practicadas dos ranuras o muescas -9- que sirven para la introducción y extracción de las monedas. No existe peligro de que se salgan solas las monedas por dichas muescas por que presentan una abertura algo menor que el diámetro de la moneda de modo que, para que esta entre o salga en su alojamiento, necesita que se presione para que se abra algo la  
80 abertura por efecto de la flexibilidad que deberá poseer el material de que esté fabricado este monedero, a lo cual contribuirá también el que la pieza central sea lo  
85 más independiente posible de la superior e inferior o al menos vayan unidas por un medio que les permita dicho movimiento.

Para el manejo del monedero basta encajar en las  
90 ranuras -9- o muescas una moneda y haciendo una pequeña presión introducirla en el espacio -4-, en el cual, por su propio peso, tiende a apoyarse en las aletas o escalones -7-, repitiéndose esta operación hasta que se llene el alojamiento y efectuando la operación inversa para su  
95 extracción.

Podrán ser variables los materiales en que se fabrique este monedero, si bien es conveniente que cuanto menos la pieza central sea de un material que permita cierta flexibilidad, tal como el plexiglas, baquelita y  
100 otras resinas sintéticas, materias estas muy indicadas para este objeto puesto que son a la vez de poco peso y tienen la propiedad de ser transparentes para darle más

atractivo. Sin embargo no se descarta la posibilidad de -  
emplear cualquier otra clase de materiales y la variante  
105 de construir el monedero de una sola pieza o de dos y  
en tamaños y formas distintas y con diferente número de  
alojamientos pudiendo ser todos ellos de un solo diáme-  
tro o de varios diferentes para distintas clases de mone-  
das, pudiendo variar en general cuantos detalles no alte-  
110 ren lo fundamental del mismo que se especifica en las si-  
guientes:

REIVINDICACIONES

Los puntos nuevos y de propia invención que se pre-  
sentan para que sean objeto de reivindicación, son:

115 1ª.-Nuevo monedero para piezas metálicas, constitui-  
do por un cuerpo plano integrado de una, dos o tres pie-  
zas superpuestas, de cualquier material, preferentemente  
plexiglas, baquelita u otras resinas sintética en el que  
los alojamientos de las monedas se caracterizan por irdes-  
120 provistos de paredes laterales ofreciendo casi completa-  
mente a la vista las monedas que presentan parte de su  
borde al exterior las cuales se hallan retenidas en su  
alojamiento por dos aletas situadas a ambos lados.

2ª.-Nuevo monedero para piezas metálicas en el que  
125 las bocas de entrada de los diversos alojamientos de que  
conste, se caracterizan por ir provistas de dos muescas  
o ranuras que presentan una abertura sensiblemente me-  
nor que el diámetro máximo de la moneda, para impedir -  
que esta se salga por sí misma.

130 3ª.-Nuevo monedero para piezas metálicas, caracte-  
rizado por la flexibilidad de los brazos en que estan -  
practicadas las muescas de la reivindicación anterior,  
que permiten la introducción y extracción de las mone-

135

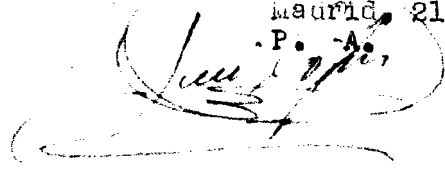
das de su alojamiento haciendo una pequeña presión. Y

4<sup>a</sup>.- " NUEVO MONEDERO PARA PIEZAS METALICAS", - de conformidad en un todo en lo esencial u fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria y gráficamente representado en las figuras del adjunto plano para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de SEIS hojas, escritas o mecanografiadas a doble espacio y en 139 LINEAS y por una sola cara.

Mauricio 21 de Febrero 1950

P. A.



22310

Fig. 1

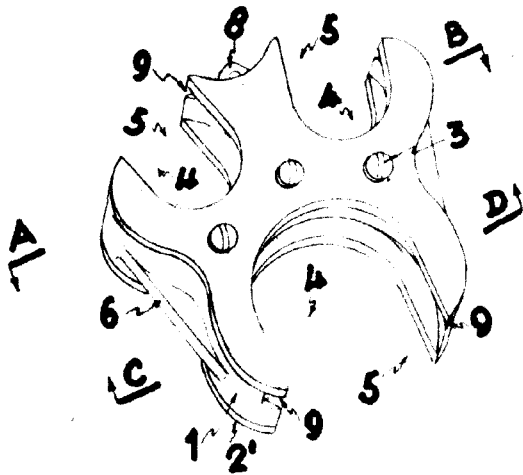


Fig. 2

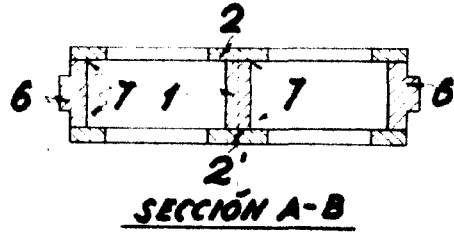


Fig. 3

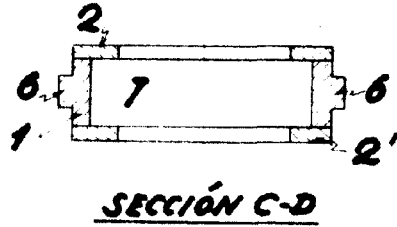


Fig. 4

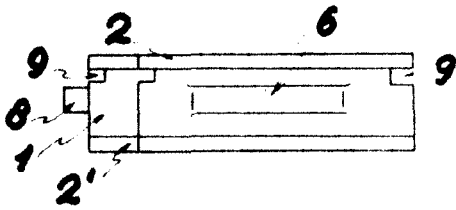


Fig. 6

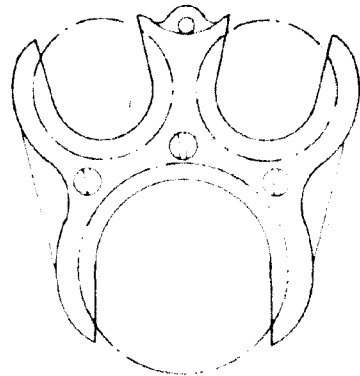
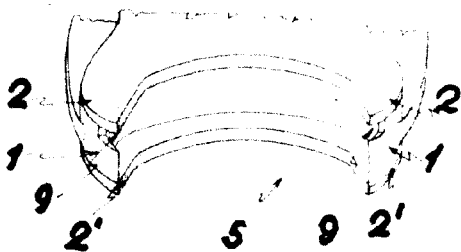


Fig. 5



Escala variable  
Madrid, 30 Enero 1950

P. A.

*Julian Yébenes*  
*Madrid*